

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **30**

Fecha Estado: 25/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920190043100	Ordinario	GLORIA EUGENIA HURTADO ARANGO	COLFONDOS SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 13 de diciembre de 2021 a las 9:00 a.m.Mrg	24/02/2021		
05001310501920200027600	Ejecutivo Conexo	RAFAEL ANGEL LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado De escrito de excepciones a la parte ejecutante	24/02/2021		
05001310501920210002700	Ordinario	ALBEIRO DE JESUS CORDOBA GAVIRIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Inadmite la contestación presentda por el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA y se concede un término improrrogable de cinco (05) días hábiles, para que subsane los defectos que tiene la misma. Mrg	24/02/2021		
05001310501920210004800	Ordinario	SANTIAGO HERNANDEZ MURCIA	BANCOLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite contestación y se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas, trámite y juzgamiento para el día 14 de febrero de 2022 a las 9:00 a.m.Mrg	24/02/2021		
05001310501920210005900	Tutelas	BERTA GLADYS HENAO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda por no cumplir los requisitos exigidos para su admisión.Mrg	24/02/2021		
05001310501920210007100	Tutelas	HELENA MARGARITA MEJIA ALVAREZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega por hecho superado.Mrg	24/02/2021		
05001310501920210008000	Ordinario	IGNACIO VELEZ LONDOÑO	PORVENIR	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	24/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)